

EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA DE LOS APRENDIZAJES DE LAS ALUMNAS Y LOS ALUMNOS DE EDUCACIÓN BÁSICA CICLO ESCOLAR 2024-2025

GUÍA PARA EL DOCENTE APLICADOR FASES 4, 5 Y 6

La Evaluación Diagnóstica de los Aprendizajes de las Alumnas y los Alumnos de Educación Básica, al inicio del ciclo escolar, tiene como objetivo proporcionar información útil al colectivo docente, sobre los Procesos de Desarrollo de Aprendizaje (PDA) de sus estudiantes, a fin de obtener un diagnóstico sobre sus avances y a partir de éste, desarrollar su planeación didáctica para mejorar y consolidar sus aprendizajes con estrategias y actividades de apoyo pedagógico en el aula.

En esta guía se definen las acciones que debe realizar el colectivo docente que fungirá como aplicador(a) para la administración de los Ejercicios Integradores del Aprendizaje (EIA) de la Evaluación Diagnóstica, en las fases 4, 5 y 6. El docente aplicador(a), debe seguir las instrucciones de este documento, al realizar las actividades, antes, durante y después de la aplicación. En el caso de primaria y telesecundaria, el aplicador(a) es el docente responsable del grupo y en secundarias técnicas y generales el aplicador(a) es el tutor(a) o asesor(a) del grupo.

La aplicación se llevará a cabo a partir del **09 de septiembre**. El alumnado contestará los EIA en dos sesiones, uno por día, como se muestra en la siguiente agenda:

Día 1	Día 2
Organización de la aplicación	Organización de la aplicación
Primera Sesión 1er. Ejercicio Integrador del Aprendizaje (EIA)	Segunda Sesión 2do. Ejercicio Integrador del Aprendizaje (EIA)



Nota: Cada escuela determinará el tiempo de receso.

ALTERNATIVAS DE APLICACIÓN

- **ALTERNATIVA "A"** Consiste en descargar e imprimir los archivos PDF que contienen los EIA, éstos se entregan a cada alumno(a) para que los contesten.
- **ALTERNATIVA "B"** Consiste en descargar los archivos PDF de los EIA y proyectarlos para que el alumnado conteste en hojas blancas o en hojas de su cuaderno. Otra variante es descargar el archivo PDF del EIA correspondiente en la computadora para que el alumnado lo lea en el monitor de la PC y responda en una hoja en blanco o en su cuaderno. **Esta alternativa aplica sólo para la fase 6.**

En las escuelas del nivel de secundaria, podrán decidir sobre qué alternativa de aplicación utilizarán. De manera previa, el directivo, junto con el colectivo docente, seleccionarán la alternativa de aplicación que se ajusta a las posibilidades de la escuela.

ACTIVIDADES DEL PERSONAL DOCENTE APLICADOR

1. Antes de la aplicación

- 1.1 El docente aplicador(a), recibirá de parte del directivo, el documento Carta Informativa para notificarle acerca de la Evaluación Diagnóstica.
- 1.2 Recibir los materiales según la fase y grado, para conducir la aplicación:
 - ✓ Guía para el Docente Aplicador Fases 4 a 6.
 - ✓ **Los EIA impresos**, que contestará el alumnado (sólo para alternativa A).
 - ✓ **Archivos en PDF** de los EIA (sólo para alternativa B).
 - ✓ **Rúbricas**.
 - ✓ **Formato para el registro de valoraciones**.
- 1.3 Motivar al alumnado para su participación y asistencia durante los días de aplicación.
- 1.4 Verificar que la cantidad de los EIA corresponde a la fase-grado y número de alumnas y alumnos en su grupo (únicamente para la alternativa A).
- 1.5 Verificar que el archivo en PDF de los EIA esté descargado y que corresponda a la fase-grado para ser proyectado o leído en el monitor de una PC (sólo para alternativa B).



2 Durante la aplicación

- 2.1 Anotar en el pizarrón, la duración de las sesiones de cada EIA y el horario del receso.
- 2.2 Leer al alumnado en voz alta y claramente los textos que están en MAYÚSCULAS en los siguientes recuadros.

- ❖ HOY INICIAREMOS LA APLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA DE LOS APRENDIZAJES.
- ❖ ESTE DÍA RESOLVERÁN EL EJERCICIO INTEGRADOR DEL APRENDIZAJE 01. MAÑANA CONTESTARÁN EL EJERCICIO INTEGRADOR DEL APRENDIZAJE 02.
- ❖ TENDRÁN EL TIEMPO NECESARIO PARA RESOLVER TODO EL EJERCICIO, ES MUY IMPORTANTE QUE CONTESTEN TODAS LAS PREGUNTAS.
- ❖ CUANDO LES ENTREGUE EL EJERCICIO DEBERÁN DEJARLO EN SU LUGAR Y CONTESTAR HASTA QUE LES INDIQUE QUE PUEDEN COMENZAR.

2.3 Entregar el EIA conforme al número de lista.

2.4 Leer textualmente las instrucciones que aparecen en la portada. Puede imprimir sólo la portada o bien, leer en el EIA de un(a) alumno(a).

- ❖ POR FAVOR, SIGAN LA LECTURA DE LAS INSTRUCCIONES EN SILENCIO.
- ❖ AHORA ESCRIBAN SU NOMBRE, EL GRADO, GRUPO, EDAD Y MARQUEN NIÑO O NIÑA (en el caso de secundarias, decir) HOMBRE O MUJER.
- ❖ ¿TIENEN ALGUNA DUDA?

2.5 Atender las dudas que se presenten en relación con las instrucciones y enfatizar lo siguiente:

- ❖ ¡ES MUY IMPORTANTE QUE PONGAN TODA SU ATENCIÓN EN CADA EJERCICIO Y HAGAN SU MAYOR ESFUERZO PARA CONTESTAR!
- ❖ ¡SUS RESPUESTAS SON MUY IMPORTANTES!
- ❖ ¡LA RESOLUCIÓN DEL EJERCICIO ES INDIVIDUAL!
- ❖ CUANDO TERMINEN, POR FAVOR LEVANTEN SU MANO PARA QUE LES INDIQUE EL SIGUIENTE PASO.

2.6 Observar y tomar nota de las dudas del alumnado mientras contesta el EIA. ¡desde este momento obtienen información útil para el diagnóstico del alumno(a) y del grupo!

2.7 Vigilar que, el alumnado utilice adecuadamente el material, registre sus respuestas y no copie.

2.8 Comprobar que el alumnado resuelve todas las consignas de los EIA.

Nota: Para las y los estudiantes que no terminen de contestar en un solo día cada EIA, es importante que se dé más tiempo para resolver la totalidad de los ejercicios.

2.9 Recibir los EIA y en caso de haber elegido la alternativa B, en secundarias, también las hojas donde resolvieron los EIA.

2.10 Recordar a las y los estudiantes que el siguiente día resolverán el segundo EIA.

2.11 Durante el segundo día, repetir las actividades a partir del numeral 2.1 al 2.9.

3 Después de la aplicación

3.1 Valorar las respuestas con las rúbricas correspondientes a la fase y registrarlas en el Formato para el registro de valoraciones. En las primarias y telesecundarias el docente responsable del grupo es quien realiza las valoraciones con apoyo de las rúbricas, mientras que, en las secundarias técnicas y generales son responsabilidad de las y los docentes según el campo formativo que imparten.

3.2 Entregar al directivo el Formato para el registro de valoraciones, debidamente requisitado.